SECTOR: 18 ENERGIA

ENTIDAD: COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Proyecto: 308 SLT 1804 Subestaciones y Líneas de Transmisión Oriental-Peninsular

El proyecto SLT 1804 Subestaciones y Líneas de Transmisión Oriental – Peninsular se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013 con un monto de inversión financiada de 46.451 millones de dólares y las siguientes metas:

Capacidad de Transformación	400	MVA
Compensación	152.5	MVAr
Líneas de Transmisión	114.8	km – c
Alimentadores	3	

El proyecto ha tenido cambio en las metas, en los costos de construcción, de equipo y de actividades previas, por lo que modificó su costo, tal que rebasa en términos reales el 25% de sus metas, presentándose nuevamente para su autorización y registro en la cartera.

Los proyectos de transmisión y transformación garantizarán en el corto plazo el suministro de energía eléctrica tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, atendiendo las zonas Cd. Del Carmen, Huejutla, Poza Rica y Puebla de las áreas de Control Peninsular y Oriental, de acuerdo con los estudios de crecimiento de la demanda en que se basa el Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico. Adicionalmente este proyecto permitirá reducir los costos operativos del sistema eléctrico de la CFE.

El proyecto resolverá problemas de saturación de los bancos de transformación con niveles de tensión de 400/230 kV y 230/115 kV en las zonas Poza Rica y Puebla del Área de Control Oriental. Asimismo, restricciones en la capacidad de transmisión en la zona Carmen del Área de Control Oriental y, problemas de bajo voltaje en las zonas Huejutla y Carmen y de las Áreas de Control Noreste y Peninsular.

Incluye obras que se ubican en los estados de Campeche, Veracruz, Hidalgo y Puebla pertenecientes a las zonas eléctricas Cd. Del Carmen, Huejutla, Poza Rica y Puebla de las áreas de control Peninsular y Oriental. Las obras están registradas en el Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico (POISE) de CFE.

Actualmente considera la ampliación de cuatro subestaciones para un total de **665.0 MVA**, la primera es en la subestación Pantepec banco 2 con relación de transformación 230/115 kV, la segunda y tercera ampliación son en las subestaciones Puebla Dos banco 4 y en Tecali con relación de transformación 400/230 kV; y la cuarta es una subestación móvil provisional en la subestación Carmen en 115/13.8 kV. Así como **87.5 MVAr** repartidos en un compensador estático de VAR´s en la subestación Carmen(+50, - 15 MVAr) en 115 kV y dos capacitores, uno de 7.5 y el otro de 15 MVAr ubicados en las subestaciones Molango y Atlapexco. Por último, tres líneas de transmisión para un total de **74.6 km-c**, en 115 kV calibres 795 y 477 KCM tipo ACSR (Aluminum Cable Steel Reinforced) y **2 alimentadores**, en el nivel de tensión de 115 kV; lo que resulta en las siguientes metas físicas:

Capacidad de transformación	[MVA]	665.0
Compensación reactiva	[MVAr]	87.5
Líneas de transmisión	[km-c]	74.6
Alimentadores		2

El monto solicitado en inversión financiada es de 51.364 millones de dólares más 0.307 en inversión presupuestal para la supervisión de las obras.